



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2023

Coordinadores:

PROYECTOS CURRICULARES PREGRADO Y POSGRADO

2023IE21596

Coordinadores:

COMITÉS DE CURRÍCULO Y CALIDAD PREGRADO Y POSGRADO DE FACULTAD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

Asunto. Orientación frente a diligenciamiento de Cuadros Maestros de Pregrado y Posgrados.

Respetados profesores, reciban un cordial saludo.

Considerando que la Institución para la vigencia 2024, debe radicar procesos de obtención y/o renovación en acreditación en alta calidad de proyectos curriculares, y el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, no había remitido comunicación oficial indicando el “*Régimen de Transición*” como señaló en la comunicación (CNA- radicado N°2023-EE-042604 de fecha 13-02-2023). La Vicerrectoría Académica mediante comunicación 2023EE2593 del 3 de noviembre de 2023, elevó consulta al Consejo Nacional de Acreditación, CNA, con el fin de tener certeza sobre los “*Cuadros maestros vigentes para entrega de informes de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad para la vigencia 2024*”.

A continuación, la comunicación realizada por la Vicerrectoría Académica al Consejo Nacional de Acreditación:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica

Ilustración 1 Comunicación 2023EE2593 del 3 de noviembre de 2023



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2023

Doctora

AIDA NURY BERNAL JAIMES

Secretaría Técnica y Académica

Consejo Nacional de Acreditación - CNA

Av. Calle 26 #69-76 Edificio Elemento Torneo 1 Piso 14

Bogotá D.C., Colombia

2023EE2593

Asunto: Cuadros maestros vigentes para entrega de informes de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad.

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo.

La Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", mediante comunicación 2023EE283 y radicado N° 2023-ER-101469 dirigida al CNA del 13 de febrero de 2023, elevó consulta con respecto a los cuadros maestros vigentes, para la radicación de informes de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de los proyectos curriculares de la institución. En respuesta a esta solicitud, el CNA a través de radicado N° 2023-EE-042604 respondió a la Institución, lo siguiente:

el CNA realizará una nueva versión de los Cuadros Maestros (que será publicada próximamente) y, que contarán con un Régimen de Transición que se precisará en el momento de su publicación, mientras que esto ocurre, señala el CNA, se continuará con los cuadros antiguos (CNA- radicado N° 2023-EE-042604).

Considerando que la Institución para la vigencia 2024, debe radicar procesos de obtención y/o renovación de acreditación en alta calidad de proyectos curriculares, y el CNA no ha recibido comunicación oficial indicando el Régimen de Transición como señaló en la comunicación (CNA- radicado N° 2023-EE-042604).

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Vicerrectoría Académica Sede Aduanilla de Paiba: Carrera 32#12-70
PBX: (601) 3239300 Ext.1901 Correo Electrónico vicereccad@udistrital.edu.co
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 05:00pm

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica

En merito de lo expuesto se hace necesario elevar la siguiente consulta:

1. Una Institución de Educación Superior, programa académico de pregrado o posgrados, que debe radicar informes de autoevaluación con fines de Obtención y/o Renovación de Acreditación en Alta Calidad en la vigencia 2024, debe acogerse a presentar la información complementaria en los cuadros maestros actualizados (marzo 2023) y publicados en la página web del CNA (https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-413485.html?_noredirect=1).

Agradecemos la aclaración al respecto, con el ánimo de garantizar la entrega adecuada de los documentos y requerimientos de los informes de autoevaluación.

MIRNA
JIRON
POPOVA
Vicerrectoría Académica

Adjunto Comunicación CNA- radicado N° 2023-EE-042604

Proyectó	Juan David Timaná Torres- contratista proceso Acreditación en Alta Calidad y Acreditación Institucional	
----------	---	--

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Vicerrectoría Académica Sede Aduanilla de Paiba: Carrera 32#12-70
PBX: (601) 3239300 Ext.1901 Correo Electrónico vicereccad@udistrital.edu.co
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 05:00pm

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

Nota: Comunicación 2023EE2593 del 3 de noviembre de 2023

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA, mediante comunicación 2023-EE-293298 del 20 de noviembre de 2023, brindó respuesta a la solicitud elevada por la institución, señalando lo siguiente:

Una Institución de Educación Superior, programa académico de pregrado o posgrados, que debe radicar informes de autoevaluación con fines de Obtención y/o Renovación de Acreditación en Alta Calidad en la vigencia 2024, debe acogerse a presentar la información complementaria en los cuadros maestros actualizados (marzo 2023) y publicados en la página web del CNA (https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-413485.html?_noredirect=1).

Se precisa que hasta el 31 de julio de 2023 se recibieron cuadros maestros en versiones anteriores y en esa medida, para los procesos que iniciaron radicación posterior a esa fecha se requiere el diligenciamiento de la última versión de dichos documentos.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Vicerrectoría Académica Sede Aduanilla de Paiba: Carrera 32#12-70
PBX: (601) 3239300 Ext.1901 Correo Electrónico vicereccad@udistrital.edu.co
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 05:00pm

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica

Ilustración 2 Comunicación del CNA 2023-EE-293298 del 20 de noviembre de 2023



Radicado No.
2023-EE-293298
2023-11-20 10:19:17 a. m.

Radicación relacionada: 2023-ER-834575

Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2023

Señora
MIRNA JIRON POPOVA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
regcalificado@udistrital.edu.co



Asunto: Respuesta a radicado 2023-ER-834575

Respetada señora Jiron,

Se acusa recibido de la comunicación referida en el asunto, en la cual solicita:

"Considerando que la Institución para la vigencia 2024, debe radicar procesos de obtención y/o renovación en acreditación en alta calidad de proyectos curriculares, y el CNA no ha remitido comunicación oficial indicando el Régimen de Transición como señaló en la comunicación (CNA-radicado N°2023-EE-042604)."

En mérito de lo expuesto se hace necesario elevar la siguiente consulta:
1. Una Institución de Educación Superior, programa académico de pregrado o posgrados, que debe radicar informes de autoevaluación con fines de Obtención y/o Renovación de Acreditación en Alta Calidad en la vigencia 2024, debe acogerse a presentar la información complementaria en los cuadros maestros actualizados (marzo 2023) y publicados en la página web del CNA (https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-413485.html?_noredirect=1)"

Al respecto, nos permitimos informarle que en la página web del CNA <https://www.cna.gov.co/portal/413485>, se encuentran publicados los cuadros maestros desde el mes de marzo de 2023, los cuales se encuentran a disposición de toda la comunidad académica.

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 22 22800
Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 1 de 2

GD-PT-03 VE



Radicado No.
2023-EE-293298
2023-11-20 10:19:17 a. m.

En ese sentido, se precisa que hasta el 31 de julio de 2023 se recibieron cuadros maestros en versiones anteriores y en esa medida, para los procesos que iniciaron radicación posterior a esa fecha se requiere el diligenciamiento de la última versión de dichos documentos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
20/11/2023 10:19:23 a. m.

ALINA GÓMEZ MEJÍA
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
JENY PATRICIA MARTIN SUITRAGO
Profesional Especializada
Cna

Revisó:
ALDA NURY BERNAL JAIMES
Coordinadora del Grupo Incentivo de Trabajo de Acreditación
Cna

Aprobó:
ALINA GÓMEZ MEJÍA
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 22 22800
Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 2 de 2

GD-PT-03 VE

Nota: CNA 2023-EE-293298 del 20 de noviembre de 2023

De acuerdo con lo anterior, la orientación a los Proyectos Curriculares y Coordinaciones de Currículo y Calidad de Facultad, tanto de pregrado como de posgrados, que adelantan y acompañan procesos de Acreditación por primera vez o renovación de Acreditación en Alta Calidad y deben radicar informes en la vigencia 2024, se debe realizar acorde al nuevo formato de cuadros maestros del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, los cuales se adjuntan en la presente comunicación (*Anexo 1. CuadroMaestro_AcreditacionProgramasPREGRADO* y *Anexo 2. CuadroMaestro_AcreditacionProgramasPOSGRADO_Maestria_Doctorados*).

Al respecto, es importante señalar que la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", tiene a disposición el Sistema de Gestión Documento (NUXEO) el cual contiene información que aporta a la Autoevaluación de los programas y, en esta dirección, a la consolidación de los procesos de Registro Calificado, Acreditación en Alta Calidad y Acreditación Institucional. De igual manera, se cuenta con el acceso a tableros dinámicos (Información Institucional) en el contexto del Modelo Sistémico de Autoevaluación, que permiten consultar información institucional para atender a los requerimientos de los nuevos Cuadros Maestros. Es importante indicar que los proyectos curriculares de pregrado y

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Vicerrectoría Académica Sede Aduanilla de Paiba: Carrera 32#12-70
PBX: (601) 3239300 Ext.1901 Correo Electrónico vicereccad@udistrital.edu.co
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 05:00pm

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

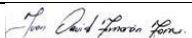
Vicerrectoría Académica

posgrados, podrán solicitar esta información a través de las Coordinaciones de los Comités de Currículo y Calidad de Facultad.

Cordialmente,

Vicerrectora Académica

Con copia. Comité Institucional de Currículo y Calidad.

Proyectó	Juan David Timarán Torres- contratista proceso Acreditación en Alta Calidad y Acreditación Institucional	
----------	--	---